

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Odontología Xalapa
II La identificación del documento:	2 fojas.
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y matrículas de alumnos.
IV Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Sexo y Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V Firma autógrafa del titular:	
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	4 de abril de 2024 Acta No. 12/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud Facultad de Odontología Xalapa

ACTA Consejo Técnico

En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las 09:00 horas del día veintitrés de enero del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos Hugo Muñoz Muñoz Director de la Facultad; C. Alicia Martínez Flores los C. Víctor Representante Mtro. C. Miguel Eric García Rivera Representante Mtro. ; C. Maximiliano Fernández García Representante Mtro. C. Cristóbal Sayago Hernández Representante Mtro.; C. Araceli Salazar Espinoza Representante Mtro. Y C. Iris Ailyn Rivera Araujo Consejera Alumna de C.D. Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de Xalapa quienes sesionaron,-----PUNTO CUATRO: Informe de la MCO María Teresa de Jesús Líberos Ochoa respecto a lo solicitado por el H. Consejo Técnico de fecha 21 de noviembre de 2023, donde aplico el

examen de ordinario para el día viernes 15 de diciembre de 2023 de la experiencia educativa Epidemiología y Bioestadística con NRC 20440 a los siguientes alumnos

Donde los 7 estudiantes a los que se les aplico el examen salleron aprobados y firmaron un oficio de conformidad en su calificación.-----En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:-----ACUERDO: Se recibe y se conoce.----No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 10:00 horas del mismo día de la fecha firmando al margen y calce lo que en ella intervenimos.----

Dr. Victor Mugo Muñoz //Muñoz

Director de la Facultad

MSP. Alicia Martínez Flores Secretaria de la Facultad

Mtro. Máximiliano Fernández García Representante Mtro.

Hernández Representante Mtro.

Dr. Cristóbal Sayago

Dr. Miguel Eric García Rivera

101

Conseiero Maestro.

Dra. Araceli Salazar Espinoza

Representante Mtra.



Secretaría Académica Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud Facultad de Odontología Xalapa

ACTA Consejo Técnico

Caris Aylin Rivera Araujo Consejera Alumna de C.D.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO NOMBRE DE ALUMNO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV
- 2.- ELIMINADO NOMBRE DE ALUMNO, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV
- 3.- ELIMINADO NOMBRE DE ALUMNO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.